



TARIFAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

DETALLE DE CARGOS	TARIFA (\$)
Cuadro de tarifas según decreto N° 87 de fecha 27.06.2017 Publicado en Diario Oficial el día 30.11.2017 LOS SIGUIENTES VALORES SE APLICARAN A LOS CONSUMOS LEIDOS A PARTIR DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2021	SECTOR ALERCE COMUNA PUERTO MONTT
CARGO FIJO POR CLIENTES (Por mes)	1.508
CARGOS VARIABLES (\$/M3)	
Consumo Agua Potable	
Agua Potable con fluoración	811,00
Servicio Alcantarillado	1.007,26
OTROS CARGOS	
Cobro Por Control Directo Horas de Muestreo (\$/CONTROL)	
Batch	24.903
8 Horas	126.616
12 Horas	132.067
24 Horas	242.552
Cobro Por Control Directo Tipo de análisis (\$/ANALISIS)	
Grupo 1 (Ph y temperatura)	3.682
Grupo 2 (Solidos suspendidos y solidos sedimentables)	5.523
Grupo 3 (DBO5, aceites y grasas, CN, B)	9.205
Grupo 4 (Cd, Ni, Pb, Zn, Cu, Al, Mn, Cr total, Cr+6, P, N-NH4, sulfuros, sulfatos)	6.231
Grupo 5 (PE)	7.365
Grupo 6 (As y Hg)	7.365
Grupo 7 (HC)	47.353
Cobro Por Control Directo Cobro Administrativo (\$/CONTROL)	
Cargo por Empresa	17.778
Cobro por Grifos Contra Incendio de Cargo Municipal	
Cobro por cada grifo	970
Cobro por Verificación de medidores	
Medidores de 13 mm	15.139
Medidores de 19 mm	14.510
Medidores de 25 mm	12.886
Medidores de 38 mm	13.513
Medidores de 50 mm	162.285
Medidores de 80 mm	164.341
Medidores de 100 mm	169.375
Medidores de 150 mm	209.383
Cobro por corte del Suministro a usuarios Morosos	
Visita de Corte	3.718
Corte Primera Instancia	3.718
Corte Segunda Instancia	4.978
Cobro por Reposición del Suministro a usuarios Morosos	
Reposición Primera Instancia	3.718
Reposición Segunda Instancia	4.806
Cobro por Concepto de AFR	
Montos máximos a cobrar por concepto de Aportes de Financiamiento Reembolsables Capacidad, serán los siguientes :	
Capacidad de Producción de agua Potable AFRP (\$/m3)	547,13
Capacidad de Distribución de agua Potable AFRD (\$/m3)	293,07
Capacidad de Recolección de Aguas Servidas AFRR (\$/m3)	315,76
Capacidad de Disposición de Aguas Servidas AFRT (\$/m3)	515,11

Todos los valores incluyen IVA, con excepción de los Aportes de Financiamiento Reembolsables, los cuales están exentos del citado impuesto